



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Solicitar la presencia del Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Daniel Gollan, atento a lo normado por el artículo 92 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el artículo 219 del Reglamento Interno de esta Cámara, a fin de que sirva informar verbalmente sobre diferentes aspectos relacionados con la pandemia del virus COVID-19, la distribución y aplicación de las vacunas, y las acciones llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo.

Dra. SUSANA LAZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Provi. Bs. As.

MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.

ROSIO ANTONELLI
Diputada Provincial

DIANA ARISTA
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio

DR. SUSANA BALSINI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Provi. Bs. As.

LIC. VERÓNICA BARSHERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Provi. de Bs. As.

MICAELA CARRERAS
Diputada Provincial

GABRIELA SEGANA
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Provi. de Bs. As.

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires

DR. MARIA EUGENIA GRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Provi. De Buenos Aires

LUCIANO BUALDO
Diputado
H.C. Diputados Provi. De Bs. As.

CATALINA M. SUÑTRAGO
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Provi. Bs. As.


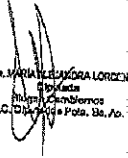

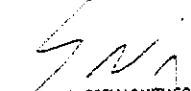


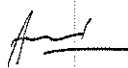


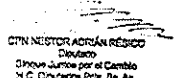





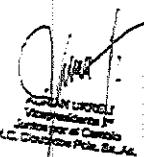

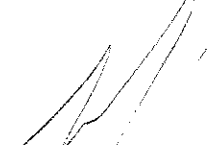
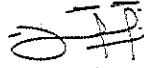
ALEJANDRA CAMPBELL
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Provi. Bs. As.

JUAN B. CARRARA
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Provi. de Bs. As.

Marcela Estropezin Mera
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Provi. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- 
Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio
- 
Dra. Mariana Alejandra Lorenzi
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
- 
Valentin Miranda
Diputado
H.C. Provincia Buenos Aires
- 
Nardelli Santiago
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.
- 
Johanna Panebianco
Diputada
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
- 
Dra. Sandra Paris
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.
- 
Dra. Santina Pesequera
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.
- 
Anastasia Peralta Ramos
Diputada
- 
Carolina Pinedo
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
- 
Matias F. Ranzini
Diputado
- 
Dip. Nestor Adrian Resico
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
- 
Dip. Sergio H. Siciliano
Diputado
- 
Dip. Juan Lorenzi
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
- 
Dip. Gustavo Velez
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires
- 
Noelia Ruiz
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires
- 
Dip. Sergio H. Siciliano
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires
- 
Dip. Sergio H. Siciliano
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
- 
Dip. Juan Lorenzi
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
- 
Dip. Gustavo Velez
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires
- 
Mauricio Viviani
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.
- 
Vanesa Zuccan
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Este mes de mayo del año 2021, nos encuentra con más preguntas que respuesta en torno a los avances para paliar los efectos adversos que la pandemia ha traído al mundo, a la región, a nuestros países y en especial a la Provincia de Buenos que nuclea el AMBA. Siendo esta la región más afectada en el territorio nacional. A ello debe adicionarse una segunda ola, prevista de antemano, y que, pese a ello, la infraestructura bonaerense carece de insumos para hacer frente a la misma, faltando todo tipo de materiales médicos que facilitarían el tratamiento de esta enfermedad una vez hospitalizada una persona. Materiales médicos simples como oxígeno, recursos humanos, y otras herramientas que permiten el tratamiento de los enfermos por la pandemia que azota nuestra provincia. Sin embargo, la falta de previsión nos ha llevado a tener el día de hoy 5 de mayo un record de muertos que ascienden a la suma de 663 en las últimas 24 horas, siendo esta la cifra la más alta desde que comenzó la pandemia.

Esta circunstancia, prevista y que pudo evitarse, se suma a otras cuestiones que nos llevan a pensar en la falta de un plan de gobierno o de gestión. Se han vuelto a establecer fases para la circulación en las zonas más afectadas por la pandemia, la cual impactó de mayor manera en el AMBA que ya venía afectada por las medidas restrictivas que duraron más de seis meses dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional y que la Provincia de Buenos Adhiero a las mismas, estableciendo el aislamiento social preventivo y obligatorio, llevando a la población a la pérdida de sus comercios y negocios; sin reducción impositiva y con pocas ayudas, pese a que nuestro bloque tendió puentes para proponer trabajar de manera conjunta a fin de encontrar soluciones a las diferentes problemáticas que atravesaron y atraviesan a la provincia de Buenos Aires sumergida en la pandemia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Dicha situación, se agrava no solo por las restricciones de circulación que inciden de manera directa sobre los se encuentran en el sector privado, y en aquellas poblaciones más vulnerables que deben salir a la calle para lograr hacerse de los medios para su sustento. Pese a ello, y en razón de las restricciones, se carece aún de un Plan claro en torno a las formas en que se asignan los turnos para las vacunas, los establecimientos para ellos. Sin ir más allá del vacunatorio VIP dispuesto en el Ministerio de Salud de la Nación, que llevo el desplazamiento del Ministro. La desinformación, la falta de un plan claro respecto a las medidas a instrumentarse en pos de dar respuesta y tranquilidad a la población es el objeto del presente pedido de interpelación. Necesitamos respuestas, no hoy, no nosotros. Los vecinos de la Provincia de Buenos Aires las vienen reclamando hace tiempo, por medio de sus representantes. Tanto es así, que este bloque ha presentado una serie de proyectos vinculados al tratamiento de COVID-19 en sus diversas aristas, que no han sido tratados en las comisiones como tampoco han podido llegar al recinto para su tratamiento legislativo, ello conduce a un desencuentro entre el oficialismo y la oposición que llega a su límite. Y ese límite, fue la vida de un vecino de la ciudad de Pergamino, Juan Ignacio Muzzioli de 26 años que falleció el día 5 de mayo a causa del COVID-19, y que tenía síndrome de Down, por lo que formaba parte de los grupos de riesgo por las enfermedades preexistentes que dicho tipo de síndrome produce. Para evitar y prevenir esta situación, fue que presenté el proyecto caratulado bajo el numero D-5044/20-21 por el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial la incorporación de las personas con discapacidad en los grupos de riesgo para ser vacunados con prioridad. Sumado al proyecto de Ley D-5106/20-21, también de mi autoría, por el que se propone garantizar la transparencia en la gestión, provisión, distribución y acceso a las inmunizaciones contra el COVID-19.

Sendos proyectos encuentran lugar en que las personas con discapacidad están atravesando exclusión, discriminación y negligencia durante la respuesta



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

a la pandemia. La Alianza Internacional de Discapacidad, que representa a más de mil millones de personas con discapacidad en todo el mundo, han hecho un llamamiento en este sentido, a todos los responsables políticos y planificadores de la atención médica en cada región y en cada país a incluir a las personas con discapacidad y las redes de apoyo de su elección en los grupos prioritarios para recibir vacunas, y para asegurar que todas las personas con discapacidad puedan acceder a las vacunas sobre la base de información accesible y comprensible, a través del consentimiento informado.

Lo anterior, encuentra sustento científico en razón que la Organización Mundial de la Salud, ha informado que las personas con discapacidad se clasifican como poblaciones vulnerables durante situaciones de emergencia de salud pública. Las barreras institucionales, ambientales y de actitud existentes se exacerban y aparecen nuevas en tiempos de emergencias de salud pública, restringiendo aún más el ejercicio de los derechos básicos de las personas con discapacidad, incluido el derecho a la vida, el derecho al acceso a la atención médica y el derecho a la vida independiente. Esto ha sido ampliamente documentado durante la pandemia mundial de COVID-19.

Conforme a lo expuesto, debe recordarse que en la provincia, dentro de la página <https://vacunate.ms.gba.gov.ar/>, se encuentran enumerados las condiciones prioritarias para la vacunación. Pese a que se indica que el solo hecho de padecer una discapacidad podría no estar relacionado a un mayor riesgo de contraer el COVID-19 o enfermarse gravemente y que la mayoría de las personas con discapacidades no tiene inherentemente un riesgo mayor de contraer el virus o de enfermarse gravemente con el COVID-19; lo cierto es que, no obstante, ciertas personas con discapacidades podrían tener un mayor riesgo de infección o enfermedad grave debido a sus afecciones subyacentes.

Todas las personas parecen tener un mayor riesgo de enfermarse gravemente de COVID-19 si tienen afecciones crónicas subyacentes graves, como enfermedades pulmonares crónicas, afecciones cardíacas graves o un



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sistema inmunitario debilitado. Los adultos con discapacidades son tres veces más propensos que los adultos sin discapacidades a tener enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares, diabetes o cáncer

Otros proyectos presentados en esta Honorable Cámara por miembros de este Bloque, tampoco fueron tratados como los presentados por la Diputada Laura Aprile, expediente D-949/20-21 por el cual se solicita confeccionar recomendaciones para favorecer el acceso a la salud, la continuidad de intervenciones y tratamiento de las personas con discapacidad en el contexto de la pandemia del coronavirus covid-19; y el D- 5125/20-21 por el cual se solicita incluir a las personas con discapacidad como uno de los grupos prioritarios en el marco del plan "buenos aires vacunate"; entre otros.

Pese a lo anterior, ninguno de dichos proyectos fue acompañado por los colegas de esta Honorable Cámara. Pese a todo lo anterior, empezamos a advertir que las muertes comienzan a producirse por la no aplicación de la vacuna a este grupo tan vulnerable.

Por lo expuesto anteriormente, es que requerimos la presencia del Sr. Ministro de Salud de la Provincia para que dé cuenta de los siguientes puntos:

- a) Sobre la modalidad de la distribución de los turnos y el acceso a las vacunas por parte de los vecinos de la Provincia de Buenos Aires; dosis recibidas por el Gobierno nacional, porcentaje de aplicación, perspectivas a futuro, y todo otro dato de interés en esta materia que genere tranquilidad en la población.
- b) Sobre el porqué de la no inclusión de todas las personas con personas con discapacidad en los grupos de riesgo para que sean prioritarios en la vacunación perseguida por el Gobierno Provincial;
- c) Sobre la incidencia directa de la falta de certeza reconocida en cuanto a la elaboración de políticas en razón de la pandemia;
- d) sobre el tiempo estimado en que los bonaerenses podrán contar las dosis correspondientes de las vacunas frente al COVID-19.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



e) Especifique sobre la distribución de las vacunas y sobre la elección de los centros de vacunación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, dejando de lado los vacunatorios tradicionales para utilizar otros lugares no apto para ello;

f) Explique como sucede que una persona tenga un turno para la vacuna y al llegar al mismo, no exista dicha dosis.

g) Indique que políticas de prevención se están adoptando además de la adhesión a los Decretos Nacionales en materia de restricciones a la circulación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

h) Informe cuantos bonaerenses han fallecido en razón del COVID-19;

i) Informe sobre el estado epidemiológico en el AMBA y los sobre las cepas que actualmente se encuentran circulando en nuestra provincia;

j) Sobre los mecanismos participativos y de construcción de consensos implementados con el objeto de posibilitar el adecuado funcionamiento en red del Sistema de Salud Provincial;

k) Informe sobre la cantidad de camas disponibles existentes en los hospitales públicos y privados, así como también que provisiones tiene en materia hospitalaria para dar respuesta a la segunda ola de contagios por la que atraviesa la provincia;

l) Informe que medidas de prevención sanitaria ha adoptado en los diferentes municipios y que recursos ha brindado a cada uno de ellos para hacer frente a la pandemia;

II) Cualquier otro punto que resulte de interés o considere pertinente.

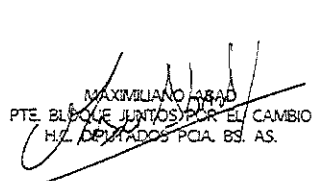
Es preocupante ver el deterioro de la salud de la población frente al avance de la pandemia, siendo el Estado junto al sector privado de Salud quienes pueden dar respuesta a esta problemática que se esta la vida de nuestros argentinos y bonaerenses. La urgencia del presente pedido encuentra lugar en el contexto que nos impone la realidad, donde cada día supera la cantidad de muertes del anterior en razón del COVID-19.



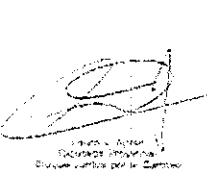
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo expuesto considero la obligación que como miembros de esta Honorable Cámara nos impone nuestra Constitución Provincial y la responsabilidad social frente a la actual crisis sanitaria, solicito a los Señores legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


Dra. SUSANA LAZZARI
Diputada
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MAXIMILIANO ARAD
PTE. BLOQUE UNIDOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.


ROSAL ANDERSON
Diputada Provincial


ROSAL ANDERSON
Diputada Provincial
Bloque Unidos por el Cambio

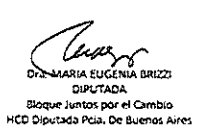

EMILIANO SALVIN
Diputado
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LIC. VERÓNICA BARSBIERI
Diputada
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Ing. María Carolina Barros Schvartz
Diputada Provincial

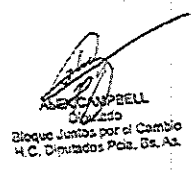

GABRIELA SESANA
Diputada
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

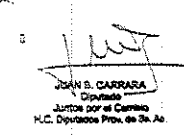

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

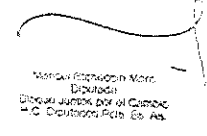

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. De Buenos Aires


LICIANO BUCALLO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

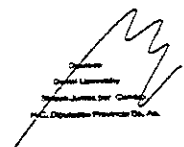

CATALINA M. SUÑTRAGO
Diputada
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

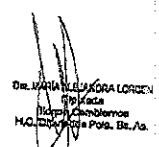

ASUNCIÓN SPBELL
Diputada
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN B. CARRARA
Diputado
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

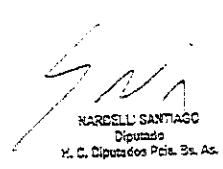

María Estrella Mard
Diputada
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Prof. Milena Grieco
Diputada Provincial
Unidos por el Cambio

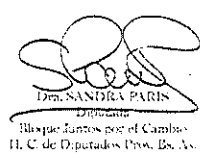

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. MARIA LUCRECIA LORENZ
Diputada
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


VALENTÍN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires


RARDELL SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JOHANNA PANERIANCO
Diputada
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Unidos por el Cambio
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. SUSANA LAZZARI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Anastasia Peralta Ramos
Diputada


CAROLINA PARDO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

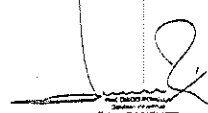


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Matías F. Ranzini
Diputado


Dip. NESTOR ADRIÁN NÉSTOR
Diputado
Diputado Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

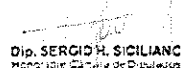

Dip. SERGIO H. SICILIANG
Diputado
Diputado Juntos por el Cambio

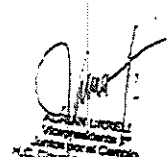

Dip. SERGIO H. SICILIANG
Diputado
Diputado Juntos por el Cambio


Dip. SERGIO H. SICILIANG
Diputado
Diputado Juntos por el Cambio

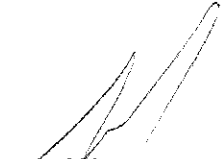

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dip. SERGIO H. SICILIANG
Diputado
Diputado Juntos por el Cambio


Dip. SERGIO H. SICILIANG
Diputado
Diputado Juntos por el Cambio


Dip. SERGIO H. SICILIANG
Diputado
Diputado Juntos por el Cambio


GUSTAVO VÉLEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dip. SERGIO H. SICILIANG
Diputado
Diputado Juntos por el Cambio


Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio